

# UNO

LIMA, JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



**SIEL  
PADRE  
LO DICE**  
Padre  
Luis  
Bazalar

**EDITORIAL**

**Los ciudadanos  
vuelven a marchar**

● Pág. 2

**Jorge Luis Rioja Vallejos**

No a la politización  
del CAL; exigimos  
compromiso gremial  
con integridad a favor  
de los agremiados



● Pág. 5

**JUEZA SUPERNUMERARIA MADIELENE ANNY SANTANA SOLÍS  
INVESTIGADA POR PRESUNTA COIMA NO SE INHIBE EN CASO LAM LEE**

# NO SE INHIBE



Luis Fernando Lam Lee.



María Pía del Carpio Bonilla.



**Magistrada  
supernumeraria  
verá tutela de  
derechos este  
viernes pese a  
indagación fiscal.**

► **Luis Fernando Lam Lee y su cónyuge son investigados  
por supuestamente coimearla para fallos favorables.**

► Comando también decomisó armamento de guerra

**Golpe al crimen en Pataz:  
Caen 'Los Zetas' con armas  
de guerra y explosivos**



● Pág. 8

► Elegido por unanimidad

**FEPCMAC designa a Luis  
Fernando Vergara Sahuaraura  
como presidente 2025-2028**

**Francisco Vilchez Salvatierra**

Reflexiones  
sobre la realidad  
contemporánea y la  
literatura nacional



● Pág. 5

# POLÍTICA

## E EDITORIAL

### Los ciudadanos vuelven a marchar

Una de las últimas y más conocidas obras del antropólogo José Matos Mar fue sobre lo que él llamo "el desborde popular urbano". Un fenómeno que está latente en todos los lugares del país y que, en momentos claves, se articula, se unifica y se hace sentir. Pareciera ser que los últimos acontecimientos de la política, incentivados por el momento electoral, están dando lugar a un nuevo desborde en Lima.

Ayer llegaron pobladores de Ayacucho, Andahuaylas, Juliaca, Cusco, Pichanaqui y Huancabamba, para hacer sentir su voz de protesta ante el presidente José Jerí, por la ominosa impunidad de la muerte de sus familiares durante la protesta que surgió en los primeros momentos del gobierno de Dina Boluarte y que no han sido acogidos por la justicia. Ellos no reclaman venganza, sino solo justicia. La marcha refleja el estado de ánimo ciudadano, harto de la mediocridad de la clase política y que ha perdido la confianza en los partidos políticos, incluso los de izquierda, aunque ahora haya algunos que quieren montarse en la protesta social para ganarse un escaño en el Parlamento.

Desde las primeras horas de la tarde, los familiares de los fallecidos, se dirigían hacia el Paseo de la República y engrosaban su número con los miembros de la llamada Generación Z y otros colectivos disconformes. Asimismo, el alcalde sustituto de Lima, Renzo Reggiardo, se alistaba a aparecer como el campeón de la seguridad, poniéndose al frente de cientos de policía municipales, cámaras y drones, para evitar que los disconformes llegaran al centro histórico de la capital.

Pero lo importante no es la marcha de ayer, en sí misma, sino que ha vuelto a traer el clima de insatisfacción y malestar general que ni las más alineadas encuestadoras con el sistema, puedan encubrir. A la marcha de ayer la van a seguir los paros de los servidores del sector Salud y los de Petroperú y vamos a entrar en un período de confrontación. Una situación que los políticos deberían leer y analizar con entendimiento, porque un nuevo desborde social no conviene a nadie.

### Cancillería confirma liberación de dos peruanos detenidos en Venezuela

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que los ciudadanos peruanos Ricardo Meléndez y Arturo Paredes, quienes se encontraban detenidos en Venezuela, fueron liberados en las últimas horas tras gestiones diplomáticas realizadas por la Cancillería y ya reciben asistencia consular para facilitar su pronto retorno al país, a través de la Sección de Intereses del Perú en Caracas.

www.diariouno.pe

## Pataditas

### JERÍ, COLECCIONISTA DE CENSURAS

○ A este paso, José Jerí va a terminar con más pedidos de censura que puntos de aprobación. Siete mociones y contando, mientras el Ejecutivo hace equilibrio como trapecista sin red. Gobernar parece secundario; sobrevivir políticamente es la prioridad. Y aún falta febrero.

### MERINO DANDO CLASES DE MORAL

○ Manuel Merino pide vacancia y se rasga las vestiduras como si no recordáramos que él salió por la misma puerta y casi a empujones. Qué tal concha para criticar a Jerí cuando su presidencia duró menos que un estado de emergencia. La memoria política es corta... y selectiva.

### ACUÑA, EL DESMEMORIADO

○ César Acuña critica a Jerí con cara de indignado, como si APP no hubiera sido especialista en blindajes, repartijas y silencios cómplices. No tiene sangre en la cara para pontificar sobre ética política. Cuando el barro salpica, todos se limpian... menos los zapatos.

### FISCALÍA LE JALA LA LENGUA

○ La Fiscalía de la Nación citó a Jerí y ahora sí habrá que jalarle la lengua. Reuniones, empresarios, favores y agendas invisibles empiezan a desfilar por el despacho fiscal. Veremos



si el presidente habla claro o aplica el viejo manual: "no recuerdo, no sabía, no estuve".

### CORTINA DE HUMO A LA VISTA

○ Mientras el país arde por la inseguridad, el show del traslado del "Monstruo" aparece como distractivo de emergencia. Mucha cámara, mucho anuncio y cero plan real. Pan y circo versión penal, mientras el Plan de Seguridad sigue guardado en algún cajón... con llave.



### NO ES UN 'PIRAÑA'

○ El abogado del presidente José Jerí, Ricardo Caldas, aseguró que el uso de la capucha por parte del mandatario al momento de su visita al chifa de San Borja no tuvo la intención de ocultar su identidad y fue por costumbre. En entrevista en Canal N, la defensa del jefe de Estado brindó una nueva versión de la vestimenta del presidente el día 26 de diciembre del 2025 que sostuvo una reunión clandestina con el empresario Zhihua Yang en un chifa de San Borja.

### ALGO HUELE MAL EN IPD

○ Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios abrió una investigación por presunto peculado de uso contra Milena Merino Torrejón, experiodista deportiva, tras su presencia en uno de los palcos asignados al Instituto Peruano del Deporte (IPD) del Estadio Nacional durante el concierto de Bad Bunny, realizado en Lima el 16 de enero, como reveló el portal de investigación El Foco. En un oficio dirigido a Sergio Ludeña, presidente del IPD, la Fiscalía también requirió documentación relacionada con la contratación de Merino Torrejón. El pedido incluye expedientes de contratación, órdenes de servicio, requerimientos del área usuaria, términos de referencia, comprobantes de pago y los protocolos internos que regulan el uso de palcos en eventos privados.



**diarioUNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

**RICARDO MILLA**  
Director

**ALEJANDRO ORTEGA**  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Piden inhibición de jueza investigada por presunta coima de Luis Fernando Lam Lee

**LA MAGISTRADA** Madielene Anny Santana Solís, jueza supernumeraria, afronta una indagación fiscal por presuntos delitos de corrupción, mientras sigue conociendo un proceso en el que Luis Lam Lee y su conviviente también son investigados por supuestamente haberla coimeado.

La jueza supernumeraria Madielene Anny Santana Solís afronta una investigación preliminar en el Ministerio Público por los presuntos delitos de cohecho pasivo específico y tráfico de influencias, en el marco de una denuncia que la vincula con un supuesto pago ilegal para favorecer a Luis Fernando Lam Lee y a su conviviente María Pía del Carpio Bonilla.

De acuerdo con la imputación fiscal, Luis Fernando Lam Lee y su cónyuge también son investigados por presunto cohecho activo específico, al haber supuestamente entregado una coima a la magistrada para que declare fundado un control de plazos dentro de un proceso penal seguido en el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria



de Surco, resolución que finalmente les fue favorable.

La denuncia sostiene además que los investigados habrían buscado un nuevo beneficio judicial, esta vez mediante una tutela de derechos

cuya audiencia está programada para este viernes, y que para ello se habría negociado un segundo pago ilegal con la finalidad de obtener un fallo favorable. Todo este presunto actuar ilegal gira en torno

a una denuncia por estafa agravada en agravio de un octogenario, caso en el que Luis Fernando Lam Lee y María Pía del Carpio Bonilla se encuentran imputados y que motivó las incidentes judiciales actualmente



Luis Fernando Lam Lee



María Pía del Carpio Bonilla

cuestionadas.

Ante estos hechos, la defensa de una de las partes solicitó formalmente la inhibición de la jueza Santana Solís, al considerar que su permanencia en el caso compromete gravemente la imparcialidad del proceso, más aún tratándose de una magistrada supernumeraria, es decir, no titular ni provisional, designada de

manera discrecional.

Luis Fernando Lam Lee, quien fue socio del prófugo Allan Azizollahoff, implicado en el caso Utopía, vuelve así a quedar bajo investigación por presuntos actos de corrupción, esta vez en un expediente que también pone bajo la lupa la actuación de una jueza actualmente investigada por el propio Ministerio Público.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS AFIRMÓ QUE LA DECLARATORIA VIGENTE EN LIMA Y CALLAO HA PERMITIDO GOLPES CONCRETOS CONTRA LA CRIMINALIDAD Y SOSTUVO QUE SU AMPLIACIÓN ES NECESARIA PARA REFORZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA**

## Ernesto Álvarez: estado de emergencia está dando resultados y debe ampliarse en Lima

El presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez Miranda, señaló que el estado de emergencia en Lima y Callao constituye un

marco legal que está dando resultados positivos en la lucha contra la criminalidad, por lo que consideró que su ampliación resulta necesaria.

Indicó que esta medida permite a la Policía actuar con mayor eficacia y evitar filtraciones de información durante los operativos.



Álvarez explicó que, bajo el estado de emergencia, las fuerzas del orden pueden ingresar sin mandato judicial

a establecimientos donde se presume la comisión de delitos, así como realizar intervenciones sorpresivas en centros penitenciarios y zonas sensibles. Añadió que estas facultades también son clave para combatir actividades como la minería ilegal, donde la Policía y las Fuerzas Armadas pueden intervenir en socavones y detectar la presencia de

grupos armados.

Consultado sobre la continuidad de la medida, el titular de la PCM fue enfático al señalar que el estado de emergencia "necesariamente tiene que ampliarse" en Lima y Callao, al considerar que cuestionar su utilidad implica desconocer la realidad actual del país y los desafíos que enfrenta la seguridad interna.

# Ministro de Justicia: “No existen fronteras que protejan a quienes atentan contra la paz”

**EL TITULAR DEL SECTOR** afirmó que el Estado peruano hará responder ante la justicia a quienes cometan delitos graves, tras supervisar la llegada al país de Erick Moreno Hernández, alias “El Monstruo”, extraditado desde Paraguay.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez, sostuvo que no existen fronteras que protejan a quienes atentan contra la paz del país, al supervisar la llegada al Perú de Erick Moreno Hernández, conocido como “El Monstruo”, quien fue extraditado desde Paraguay para enfrentar a la justicia peruana por diversos delitos graves.

Martínez precisó que Moreno Hernández no retorna al país en condición de ciudadano libre, sino en calidad de detenido, para responder por cargos que incluyen organización criminal, secuestro y extorsión, además del cumplimiento de una condena de 12 años de prisión por el delito de robo agravado.



Respecto al procedimiento tras su arribo, el ministro explicó que el

extraditado pasará primero por el control migratorio a cargo de la Superintendencia de Migraciones y será sometido a exámenes médicos de rigor, como parte del protocolo establecido para estos casos.

Posteriormente, indicó que será trasladado a la Prefectura para el control de identidad y luego evaluado por la junta de clasificación del Instituto Nacional Penitenciario, que determinará el penal al que será enviado. Añadió que, si las investigaciones fiscales revelan otros delitos pendientes, el Estado peruano no dudará en solicitar la ampliación de la extradición.

**EL JEFE DE ESTADO SUPERVISÓ EN TIEMPO REAL LA LLEGADA A LIMA DEL SENTENCIADO DELINCUENTE, EXTRADITADO DESDE PARAGUAY, COMO PARTE DEL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA**

## Presidente José Jerí monitorea traslado de Erick Moreno, alias “El Monstruo”

El presidente José Jerí monitoreó el traslado de Erick Moreno Hernández, conocido como “El Monstruo”, quien arribó este miércoles a la ciudad de Lima tras ser extraditado desde Paraguay para cumplir una condena de 32 años de prisión en territorio na-

cional. El seguimiento se realizó mientras el sentenciado era conducido a la sede de la Dirección de la Policía Aérea en el Callao.

En el lugar se ofreció una conferencia de prensa en la que los ministros del Interior, Vicente Tiburcio, y de Justicia, Walter Mar-

tínez, brindaron detalles sobre el procedimiento de extradición y las medidas adoptadas tras su llegada al país. Moreno Hernández fue presentado ante los medios con indumentaria de detenido.

El mandatario siguió en directo la operación desde



San Isidro, acompañado por el ministro de Educación, Jorge Figueroa, y el viceministro de Seguridad Pública, Jorge Cárdenas. Erick Moreno Hernández es sindicado como cabecilla de la organización criminal “Los injertos del cono norte”, dedicada a delitos de extorsión y sicariato.



**ELEGIDO POR UNANIMIDAD**

## FEPCMAC designa a Luis Fernando Vergara Sahuaraura como presidente para el periodo 2025-2028

La Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC) designó al Mg. Luis Fernando Vergara Sahuaraura como su nuevo presidente del Directorio para el periodo 2025-2028, decisión adoptada por unanimidad durante la XLIV Asamblea Ordinaria del gremio. La elección reafirma el compromiso institucional con la estabilidad del sistema y la promoción de una inclusión financiera sostenible en el país.

La nueva gestión se desarrollará en un contexto marcado por debates e iniciativas legislativas que inciden directamente en la gobernanza, autonomía y sostenibilidad de las Cajas Municipales. Frente a ello, la FEPCMAC ha venido impulsando una agenda activa de representación gremial, diálogo técnico y coordinación con las autoridades, orientada a defendery poner en valor el modelo de

microfinanzas como una herramienta clave para el desarrollo económico.

En los últimos meses, la federación ha intensificado su posicionamiento institucional a nivel local y regional, destacando la importancia de contar con un sistema de cajas sólido, autónomo y cercano a las micro y pequeñas empresas, especialmente en aquellas regiones donde el acceso al sistema financiero tradicional es limitado.

Luis Fernando Vergara Sahuaraura es contador público, cuenta con estudios de posgrado, incluyendo una Maestría en Administración de Negocios, y una amplia trayectoria en administración financiera, estrategia corporativa y gobernanza. Con más de 25 años de experiencia en el sector microfinanciero, actualmente se desempeña como presidente del Directorio de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco.

**PRINCIPIO DE LEGALIDAD****JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS**

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas

## No a la politización del CAL; exigimos compromiso gremial con intergiedad a favor de los agremiados

Colegas de nuestro Ilustre y Bicentenario Colegio de Abogados de Lima; desde esta humilde nota hago un llamado a todos cerremos el paso a la politización de nuestra emblemática institución otrora faro del estado de derecho y defensora de la legalidad, asistimos a un proceso electoral sui

generis, es evidente que muchos candidatos tienen interés en la defensa de sus intereses como actores de partidos políticos, otros ya son candidatos y no tienen el mínimo decoro de seguir desempeñando cargos en la institución, esto es debieron renunciar a seguir ejerciendo cargo en la institución ya que ahora aparecen como candidatos del CAL en los diferen-

tes partidos, y otros que no obstante haber sido parte de las gestiones anteriores cuya gestión ha generado la crisis que ahora tenemos aparecen como supuestos salvadores de la institución.

Es la hora de tomar decisiones, pensando en el futuro de la institución, nuestra propuesta va investida de intergiedad y compromiso con todas las generaciones de abogados, por ello si queremos el bienestar de nuestro colegio debemos resolver la elección de la Junta Directiva en primera vuelta, eligiendo a nuestra lista cuyo programa es; restituir el proceso electoral a lo que establecía el Estatuto, implementar un programa de alfabetización digital gratuito para todos los co-

legas que así lo requieran, recuperar la representación de nuestra Institución en la Junta Nacional de Justicia, recuperar la utonomía de la Caja de previsión social del abogado para que no sea usada para fines ajenos a su objeto, organizar dos congresos nacionales y uno internacional en materia jurídica con temática que demande este tiempo de globalización, así mismo desarrollaremos cursos gratuitos para los colegas abogados que se incorporan a la institución.

Insistiremos en recuperar la tradición institucional empezando con cursos gratuitos de formación deontológica previa a su incorporación, y el prestigio profesional haciendo respetar y aplicar los correctivos

que prevé la constitución, el estatuto y la ley, igualmente impulsaremos el análisis y debate sobre la realidad jurídica nacional, mediante la actividad proactiva de las Comisiones las que dejarán de ser decorativas que ahora sólo otorgan constancias por hacer nada, cada comisión deberá producir opinión legal en la materia de su competencia respecto del ordenamiento normativo del estado, así mismo esperamos que la fiesta democrática no se vea empañada por aplicación de disposiciones reglamentarias que son violatorias de nuestros derechos fundamentales como lo dispuesto en el literal f) del artículo 22 del reglamento electoral.

Es importante prestar

atención al texto de los Reglamentos de elecciones como el de elegir a nuestro representante ante el JNE, siendo que cumplirá función de magistrado no se requiera acompañar ningún adherente, situación que genera una evidente desigualdad para con los agremiados ya que desde los delegados hasta la Junta Directiva debemos acreditar adherentes, NUESTRO PROYECTO no está hipotecado a ningún grupo económico o político, por ello con autoridad los invitamos a construir un CAL independiente, no es un botín; NO A LA POLITIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN RECTORA DEL DESARROLLO JURÍDICO DEL PAÍS.

**LIBERTAD BAJO PALABRA****FRANCISCO VILCHEZ SALVATIERRA**

## Reflexiones sobre la realidad contemporánea y la literatura nacional

**i** Un país tan hecho un real desastre, desestructurado, sin una identidad sólida y poderosa, sin referentes de primera, sin ninguna intención, ni, mucho menos, una condición hegemónica concreta, como es el Perú, a inicios de 2026, acaso, puede producir una literatura de la mayor calidad?

¿Bajo qué categorías, condiciones y circunstancias puede atribuirse a un espacio donde nadie tiene en claro qué es o qué debe ser en términos nacionales, el establecimiento de una literatura importante?

¿Cómo se les ocurre pensar que la literatura peruana puede ser espectacular si sus referentes más visibles son Arguedas, Vallejo y Vargas Llosa (al

que no lo salva ni el Premio Nobel)? Es decir, si las obras de estos individuos reflejan lo que es el Perú (ya ni hablamos de lo que debe ser, aunque es una veta de exploración que debería ser más transitada), no hay mayores ni mejores razones para procurar su extinción, su aniquilamiento, su desaparición.

El hecho de que estos tres autores estén integrados a la colección de clásicos a cargo de la Real Academia Española y Alfaguara es algo que lejos de enaltecerlos, debería preocuparnos y mucho. Es como si el poeta nacional alemán fuera Trakl (que es genial, pero que no sirve a un propósito ma-

yor) en lugar de Goethe o que el poeta nacional estadounidense sea Crane o Bukowski en lugar de Whitman, es decir gente que puede ser muy buena en su oficio, pero que no sirve para constituir un país poderoso desde lo simbólico.

En esto último, radica otro problema porque la literatura educa y nutre a los jóvenes que, forzosamente, tienen que leerla en los colegios y, entonces, ¿qué será de esta pobre gente que lee y cree que Arguedas descubre al Perú "profundo", o toman como referentes de las desigualdades sociales a "Los Gallinazos Sin Plumas" o a "Paco Yunque" (cuento malsano que ha tenido

algunas reescrituras patéticas en este último tiempo, sin que nadie haya propuesto una adecuada venganza del protagonista victimizado)?

¿Acaso el peruano no tiene derecho a imponerse o es que esa otra maldita "vindicación" miserable de "El sueño del pongo" les ha afectado la mente perennemente a todos los involucrados?

La conclusión es muy sencilla y es que no puede, ni podrá, darse ninguna gran literatura en un país que no sea genuinamente poderoso.

El equívoco de los recuentos de 2025, tan falsos como inexactos, el aparente prestigio de determinados autores,

dirigido por quienes buscan vivir de ellos, y los elogios a la depurada y frágil poesía peruana son solo subterfugios y tergiversaciones que evitan enfrentar la verdad y esto solo se da porque los únicos interesados en hacer creer a la gente que la literatura peruana es de primera son los más mediocres y cínicos de entre los escritores nacionales.

Objetivamente, esa suposición, tan halagüeña como falaz, no puede sostenerse ni por un momento y para tales efectos basta comparar los campos de producción de cada país y sus propios procesos históricos hegemónicos y punto.

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

Pese a que el mismo Jurado Nacional de Elecciones anunció para el pasado 21 y a las 2.30 pm., la vista de apelación de la lista de candidatos a senadores del partido Perú Moderno, esta entidad no emite, hasta el cierre de edición, pronunciamiento alguno, provocando incertidumbre absoluta.

La escritora Zully Pinchí Ramírez, participa de la lista al Senado Nacional con el No. 6, y a la par informó que ese día 21, frente al JNE, lideró un exitoso plantón exigiendo definiciones y con la asistencia de afiliados de esa agrupación provenientes de la Selva, Sierra y otras regiones del Perú.

Zully accedió a responder un sensible cuestionario.

**¿No es controvertido el afán reelecciónista de muchos parlamentarios?**

Zully indicó "las modificaciones a la Constitución Política volvieron a poner en vigencia el régimen bicameral. Ello a pesar que en el referéndum del 2018, la voluntad ciudadana -en abrumadora mayoría de más de 16 millones de ciudadanos- se opuso a la posibilidad del Senado y la reelección inmediata.

#### SACANDO LA VUELTA

Añade Zully: "La urgencia por incorporar el régimen bicameral a nuestro sistema político, encuentra parte de su respuesta, en la necesidad de los actuales

# ¿Mano negra en incertidumbre electoral?



congresistas, de incorporarse al Senado y de ser elegidos a la Cámara Alta, y así no ser acusados de incurrir en reelección.

#### EFFECTOS MÚLTIPLES

Aggrega Zully en polémicas palabras: "Pero, la solución a la voluntad reelecciónista de los congresistas, creando el estamento senatorial, ha generado -entre otros múltiples efectos- un desenfoque que en términos pragmáticos, discurre en dos ámbitos: a) Inexperiencia de los actuales operadores políticos en el régimen bicameral y b) Concentración de poderes

omnímodos del Senado.

#### HACIENDO MEMORIA

"La última oportunidad en que se implementó y desarrolló el sistema bicameral en el cuerpo legislativo, fue en la Constitución Política de 1979 aprobada bajo la presidencia de Víctor Raúl Haya de la Torre.

El Senado, a partir de 1980, congregó a ilustres representantes que exhibieron calidad y cátedra políticas, que se extrañan en nuestros tiempos. Sin embargo, en 1993, al ser derogada y sustituida la Constitución, se adoptó el régimen unicameral y con

ello se perdió la experiencia adquirida en aquellos años.

interés nacional, se hacen más factibles".

#### ORFANDAD POLÍTICA

Para Zully "El contexto actual carece de aquella pléyade de notables senadores que en mejores tiempos nos acompañaron. Ninguno de los que actualmente postulan al Senado viene con experiencia para sostener y operar el régimen bicameral. El ajuste de los operadores al nuevo sistema, conlleva un período para su comprensión, adaptación y lograr eficiencia. Se requiere tiempo para adoptar los ajustes y afinaciones al nuevo régimen. En tanto ello no ocurra, mantendrán las taras que actualmente afectan y degradan nuestro sistema político".

#### SÚPER PODERES

Advirtió Zully: "Por otro lado, la concentración de poderes del Senado respecto de entidades y entidades autónomas, tales como la designación del Defensor del Pueblo, nombramiento de integrantes del Banco Central de Reserva, nombramiento de los integrantes del Tribunal Constitucional, designación del Contralor General de la República y otros, es un poder que se concentra en muy pocas manos, por lo que las componendas muchas veces contrarias al

no mantengan dicha de-testable credencial que ha tenido visibles efectos en la inseguridad ciudadana, atacada por criminalidad impunes".

#### INFORMACIÓN ES PODER

Zully indicó "es de urgencia difundir e instalar en la conciencia ciudadana, la información más amplia respecto de los candidatos, su recorrido de vida, su posición ideológica compatible con los intereses nacionales, la comprobación de su moralidad y ética exentos de antecedentes penales. El tiempo es corto, por lo que debe intensificarse el conocimiento ciudadano respecto de estos aspectos. El país lo necesita".

Por último, la abogada Zully Pinchí Ramírez instó al Jurado Nacional de Elecciones a resolver si la apelación a favor de la lista de Senadores de Perú Moderno, continúa en la carrera electoral. Es urgente el pronunciamiento documentario del JNE porque es su obligación y no hay derecho a vivir en el oscurantismo o ¿hay alguna mano negra en el tema?, preguntó.





**SI EL PADRE LO DICE**  
PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

## Máquina rota

**“A toda máquina”** no fue una consigna audaz: fue un error estratégico. En comunicación política, acelerar sin vector no es valentía, es entropía. Lo de Jeri no colapsó por exceso de exposición; colapsó por ausencia de arquitectura. No existió narrativa madre, no hubo control semántico ni

sincronía entre mensaje, timing y canal. Hubo ruido. Y el ruido, cuando no responde a una hipótesis de posicionamiento, termina devorando a quien lo emite. Conviene decirlo con frialdad técnica: aquella frase no fue espontánea. Fue contenido dirigido, diseñado para clipping, microsegmentación y rebote multiplataforma.



Conversación inducida. El problema no fue la frase; el problema fue creer que la frase era la estrategia. En ese vacío irrumpieron los de siempre: advenedizos con acceso, angurrientos con apellido, operadores sin método que entran —como siempre— por la cocina y luego exigen la cabecera. Confunden exposición con construcción y se adjudican éxitos que nacieron muertos.

El vicio de origen es antiguo: medir redes como si fueran contabilidad básica. Vistas, likes, seguidores. Métricas de vanidad. Ese modelo está agotado. Hoy la eficacia se juega en otro plano: la dominación del flujo conversacional. No gana quien acumula aplausos; gana quien incrusta tópicos, desplaza marcos y obliga a terceros a reaccionar. La variable

crítica ya no es el alcance bruto, sino la capacidad de fijar agenda y sostenerla hasta que el ecosistema —medios, opinadores, encuestas— la replique.

Ese viraje, que muchos aún no comprenden, lo anticipó con precisión Josué Ubierna: la política digital contemporánea opera por ingeniería de conversación, no por popularidad. Se diseña el conflicto, se administra la fricción, se decide el momento del choque. Lo demás es pirotecnia.

En ese terreno, quien mejor está capitalizando —aunque incomode decirlo— es López Aliaga

Cazorla. Nefasto, sí; burgués, elitista, capitalista, también. Pero eficaz en el nuevo juego. No busca consenso: impone marco. No persigue aprobación: fuerza reacción. Entendió que el algoritmo no vota, amplifica, y que la amplificación sostenida termina sedimentando percepción. Es una estrategia cínica, pero es estrategia.

El dato verdaderamente inquietante aparece en los análisis de conversación: Lescano. Actor menor, sin magnetismo, con alto nivel de indiferencia y bajo rechazo activo. En términos técnicos, un perfil de riesgo latente. La indiferencia no

moviliza, pero el rechazo bajo permite colarse cuando el sistema se polariza y los focos miran a otros. La historia política está llena de estos “accidentes”.

Mientras tanto, los viejos operadores

persisten en no escuchar. Retrógrados con billetera, cavernícolas del mensaje único, convencidos de que el dinero sustituye al método. No escucharon a los jóvenes. No escucharon a Ubierna. No escuchan ahora. Luego pierden y hablan de “sorpresa”.

Ayer, en el tramo final de Contra Corriente en Willax, Hudtwalcker lo dijo sin eufemismos: la red ya no premia al correcto, premia al que conduce el conflicto; quien llega tarde a esa comprensión queda reducido a comentar su propia derrota. No fue bravata: fue diagnóstico.

La lección no es compleja, es implacable: velocidad sin dirección no construye poder, lo pulveriza. En el ecosistema digital contemporáneo no sobrevive el que corre más rápido, sino el que entiende primero qué conflicto activar, cuándo y contra quién. Ordenar el caos es poder; producir ruido es suicidio.

Todo lo demás es autoengaño: operadores celebrándose entre ellos, métricas infladas para tranquilizar conciencias, dinero quemado para simular estrategia. Así no se pierde por mala suerte, se pierde por ignorancia. Y cuando llegue la derrota —porque llegará— no habrá complots ni traiciones que expliquen nada. Solo quedará lo evidente: la máquina estaba rota, y nadie quiso admitirlo mientras aún había tiempo.



**GOLPE AL CRIMEN EN PATAZ**

# Caen “Los Zetas” con armas de guerra y explosivos

El Estado asentó un duro golpe al crimen organizado en Pataz. El Comando Unificado, integrado por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, logró la captura de dos integrantes de la banda criminal auto-denominada “Los Zetas”, quienes operaban armados con fusiles de largo alcance y material explosivo en la bocamina “Porfirio”.

Durante la Operación Victoria, se decomisaron armas de guerra, muni-

**DATO**

**FFAA Y PNP.** “La Operación Triunfo evidencia la capacidad operativa, la cohesión y el alto nivel de entrenamiento de nuestras Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú”, dijo el General de Ejército César Briceño Valdivia, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.



ciones, chalecos antibalas y dinamita, evidenciando el alto nivel de peligrosidad de estas organizaciones ligadas a la minería ilegal y delitos contra la seguridad pública. En total, seis presuntos mineros ilegales fueron intervenidos.

“El Estado actúa con de-

cisión y firmeza. Estamos recuperando el control territorial y enfrentando sin tregua al crimen organizado”, afirmó el general César Briceño Valdivia, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

La Policía ha identificado a siete organizaciones crimi-

nales, aunque no descarta que el número sea mayor: La Jauría, Los Pulpos, Los Ochenata, Los Malditos de Río Seco y facciones del Tren de Aragua, la banda criminal de origen venezolano que controla la extorsión. Completan la lista Los Parqueros de Pataz, la Gran Alianza y Gato Coté.



dero Velasco, ubicado entre las avenidas Miguel Grau y

Tupac Amaru, en la zona de Año Nuevo, en Comas.

Según testigos, este ataque fue perpetrado por dos sujetos que se desplazaban en una motocicleta y que aprovecharon que el conductor estacionó su vehículo para esperar más pasajeros.

**SICARIOS EN MOTO**

## Balean auto colectivo en Comas

Milagro en Comas. El conductor de un auto colectivo y tres pasajeros

resultaron ilesos luego de que delincuentes dispararon contra la unidad en el para-

**ERICK MORENO**

## “El Monstruo” ya está en Lima

Erick Moreno Hernández, alias ‘El Monstruo’, llegó al Perú tras ser extraditado de Paraguay. El avión que traslada al líder de ‘Los Injertos del Cono Norte’, aterrizó en Arequipa como parte de su última parada antes de llegar a Lima.

El avión Antonov de la Policía Nacional del Perú

atterrizó en el Aeropuerto Alfredo Rodríguez Bayón, a través de una pista interna que conecta con la Fuerza Aérea del Perú la aeronave fue trasladada hacia el ala aérea N° 3.

El abogado penalista James Rodríguez indicó que la justicia peruana no puede imponer una pena mayor a la permitida en Paraguay, donde el sicariato y la extorsión no contemplan la pena de cadena perpetua a diferencia de nuestro país.

**EN CARABAYLLO**

## Extorsionadores asesinan a chofer



Un chofer de la empresa de transportes Unión Nacional (Estunsac) fue asesinado a balazos en un grifo, ubicado a la altura del kilómetro 24.5 de la avenida Túpac Amaru, en Carabayllo.

El conductor estaba abasteciendo de combustible su unidad, cuando de pronto aparecieron dos hombres en motocicleta, que se estacionaron a un costado y le dispararon múltiples veces.

El hombre-malherido fue auxiliado por un compañero, que lo trasladó en su propio bus al Hospital Nacional Sergio E. Bernales. Lamentablemente, los médicos no pudieron hacer nada por salvarle la vida: las lesiones sufridas fueron mortales.

**laúltima**  
Espectáculos  
visite [www.diariolaulima.pe](http://www.diariolaulima.pe)

Alegre con  
Mariana Ramírez

### Peter Fajardo feliz en EEG

El productor Peter Fajardo afirmó que Mariana Ramírez del Villar es su madre televisiva y se encuentra feliz de seguir trabajando con ella en el inicio de la temporada 2026 de 'Esto es Guerra', descartando los rumores de su salida.

"Estoy feliz de trabajar en 'Esto es Guerra', de trabajar con Mariana, es como mi madre televisiva, ahora más que nunca tengo que estar con ella, soy muy agradecido y más con ella porque estamos juntos 23 años. Debo aclarar que no he sorprendido a nadie y siempre he hecho lo correcto informándole todo", comentó Peter, aclarando los rumores de su salida del reality.



**"SOY UN HOMBRE FIEL QUE NO TOMA Y VA AL MERCADO", DIJO, TRAS SER MENCIONADO POR 'CUEVITA'.**

Manuel 'Tenchy' Ugaz fue mencionado por Christian Cueva en la lista de supuestos amaríos de Pamela López. Aunque 'aladino' no menciona a su aún esposa sí lanzó fuertes acusaciones, lo que provocó una respuesta de Tenchy.

El exjugador

# 'Tenchy' Ugaz niega a Pamela López

remarcó que, actualmente, mantiene una relación estable y que es una persona fiel, con lo que rechaza el supuesto amorío con la trujillana.

"Voy a dejar esto por aquí antes que venga mi esposa y mande a dormir al mueble (...) Tengo una comunicación sólida y de confianza con mi loquita tulipán, siempre practicamos el hábito de no dejarnos llevar por chismes. Ella sabe que soy un hombre fiel que no toma, no fuma, no baila pegado y hace mercado, lava, plancha... Se los



quiere mis fieles, pero ya son 999 amistades que me mandan el mismo screen", expresó.

No obstante, Tenchy bromeó al compartir un video donde se ve su maleta en la puerta de su casa, diciendo que lo

mandaron a dormir al segundo piso.

En abril del 2025, Tenchy reconoció que conoce a Pamela López desde hace 15 años, mucho antes de su matrimonio con Christian Cueva.

**TRAS ACUSACIONES DE MALTRATO LABORAL DEL POPULAR 'NACHITO' DE AFHS.**

La reciente polémica en torno a la obra "Los Monólogos de la Vagina", presentada en el Teatro Marsano, logró la reacción de la primera actriz Martha Figueroa, quien expresó su respaldo público a Sergio Galliani tras las acusaciones de maltrato laboral surgidas durante la última temporada de la obra, en la que reemplazó a la

### Actriz Martha Figueroa respalda a Sergio Galliani



actriz Camucha Negrete. El episodio cobró notoriedad luego de que la actriz Sonia Oquendo manifes-

tara en una entrevista que experimentó un trato inapropiado por parte de un compañero sin

mentionar nombres, aunque posteriormente el conductor Rodrigo González señaló directamente a Sergio Galliani y aseguró que Camucha Negrete le había confesado antes de morir que trabajar con el actor resultó difícil.

"Me pareció muy creativo, talentoso y respetuoso al darnos las indicaciones y correcciones necesarias para llevar a cabo la obra satisfactoriamente. Por supuesto, yo hice mi trabajo como actriz permitiendo ser dirigida por él, con mucho respeto".

Lanzan tema 'Sin Testigos' a ritmo de cumbia

### Orquesta Candela y el gran Elvis Crespo

Con 34 años en los escenarios, la Orquesta Candela sigue pensando en conquistar este año el mercado internacional con el lanzamiento del tema 'Sin testigos', nada menos que con el famoso cantante neoyorquino Elvis Crespo.

Esta alianza entre la popular agrupación monsefiana y el denominado 'Rey del merengue', un artista de talla mundial, ha generado una enorme expectativa, entre los seguidores de la música tropical.

Lo que vale destacar que la canción fue grabada en ritmo de cumbia, algo que es un sello de la Orquesta Candela y ya hizo con consagrados artistas del exterior con el que hacen colaboraciones.



Hay ciudades que se atraviesan sin ser vistas y otras que, de pronto, nos obligan a detenernos. Hábitat's, la exposición que presenta la Librería-Galería La Rebelde, pertenece a esta segunda estirpe: no muestra la ciudad como un simple decorado, sino como un organismo cargado de signos, silencios y memorias que aguardan ser leídos. El artista español Xabi Gracia propone, a través de 25 collages digitales seriados y firmados, una experiencia visual que invita a recorrer espacios urbanos donde el tiempo parece haberse detenido en una ambigua frontera entre la rutina y la poesía.

En estas obras, la ciudad deja de ser un telón neutro y se convierte en un escenario activo, casi teatral. No se trata de grandes gestos ni de panorámicas espectaculares, sino de rincones, muros, superficies y fragmentos donde la vida parece haberse quedado suspendida. Cada imagen funciona como una escena autónoma, un microrelato visual en el que lo absurdo de lo cotidiano convive con una melancolía discreta, a veces irónica, otras profundamente lúdica.

Los personajes que habitan estos espacios —si es que puede llamárselas así— parecen atrapados en una dramaturgia íntima. Sus acciones no construyen una historia cerrada ni buscan una explicación definitiva. Más bien sugieren estados de ánimo, gestos inconclusos, actos mínimos que se repiten sin estridencia. Hay en ellos

# Hábitat's: la ciudad como escenario íntimo

**LA NUEVA EXPOSICIÓN** del artista español Xabi Gracia en La Rebelde convierte el paisaje urbano en un territorio de microficciones, donde lo cotidiano se suspende y la mirada se vuelve un acto de revelación.



una suerte de conciencia inconsciente, como si actuaran sabiendo que alguien los observa, pero sin ofrecer jamás una respuesta clara. Es allí donde la obra adquiere su fuerza: en la renuncia deliberada a la narración convencional.

La construcción visual de Hábitat's se apoya en la acumulación de detalles. Afiches, textos, grafitis, signos gráficos y rastros de intervenciones anteriores emergen como capas superpuestas de memoria urbana. No son adornos: funcionan como voces que atravie-

san el espacio y devuelven al presente fragmentos de tiempos olvidados. El pasado no aparece como una nostalgia inmóvil, sino como una presencia activa que dialoga con el ahora, recordándonos que toda ciudad es, en el fondo, un palimpsesto.

En este juego de capas y resonancias, el espectador ocupa un lugar central. La obra no se impone; se activa en la observación atenta. Mirar Hábitat's exige detenerse, abandonar la prisa, recorrer los detalles como quien se adentra en un sueño lúcido. Solo en-

tonces lo familiar se vuelve extraño y lo cotidiano recupera su dimensión poética. La ciudad, esa entidad que creemos conocer, se revela como un territorio incierto, lleno de fisuras y revelaciones.

Xabi Gracia, nacido en Pamplona-Iruña en 1964, mantiene con el Perú una relación prolongada y fecunda. Formado en cerámica y artes plásticas, con una trayectoria que alterna la docencia y la creación, ha desarrollado una obra que dialoga con distintos lenguajes y contextos. Desde su regreso al país en 2014, su trabajo ha profundizado en la exploración de la imagen urbana como espacio simbólico, un interés que en Hábitat's alcanza una notable madurez.

La exposición puede visitarse hasta el 1 de marzo en la Librería-Galería La Rebelde, en Barranco. La entrada es libre. La invitación, sin embargo, es exigente: mirar de verdad, demorarse, aceptar que en esos fragmentos urbanos —aparentemente insignificantes— puede esconderse una verdad inquietante sobre nuestra forma de habitar el mundo.



## OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

## Una gran casa en el desierto

**L**a memoria de la máquina es monstruosa y uso la palabra monstruosa en un sentido doble, tan y tanto positivo como negativo, y hay aquí una ambigüedad, si empiezo a pensar no me parece fácil decir si esta memoria es más positiva que negativa, tendría que decir que sí, que sea así es algo que me favorece, soy alguien que valora mucho el registro del momento único, del encuentro único, y esa posición o creencia y por supuesto práctica, base de lo que llamo posición y creencia (¿y por qué no lo llamo certeza?) me ha permitido hacer más películas de las que yo mismo jamás hubiera imaginado. Y defender que es bueno proceder así.

Me resulta llamativo que yo mismo 'como si no lo hubiera vivido' hubiera olvidado (conservo este tartamudeo o titubeo lingüístico de dos hubiera tan pegados para marcar una cuestión de fondo, estructural) prácticamente por completo el material con el que hice esta película. Pero no es raro, es que la memoria humana funciona así. Igual me parece raro, y es como un callejón sin salida. Es el deseo de poder recordarlo todo. Lo cual es monstruoso. ¿Lo cual es humano?

Según el registro de la máquina grabé entre las 11:00 a.m. y las 12:38 a.m. del 1º de noviembre de 2022 en un vasto cementerio del distrito de Villa María del Triunfo en la ciudad de Lima, 35 planos, de los cuales se conservan 34 planos en la película. Mi primer impulso era, digamos, ser lo más realista, y respetar el orden cronológico, pero se me hacía aburrido. La realidad no es tan realista, en todo caso. Era más real, me di cuenta, no de inmediato, dar cuenta del movimiento, del flujo incesante de la gente que iba y venía. Más que rostros se me dio por registrar cuerpos enteros la mayoría en movimiento.

El movimiento o flujo era circular, 'no terminaba nunca' o eran 'ciclos de movimientos', como la vida. Entonces empiezo por el final, el final es el principio. El plano 34. Como los extremos se juntan, había que poner ahora el otro extremo. El plano 1. Y ya estaba. Seguía el plano 33 y luego el plano 2 y así. Y el azar tendría que favorecerme. El plano del medio, el que sería el plano final, tenía que gustarme y ser una declaración de principios. Y así fue...

**laúltima**  
**Electoral** 

visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

En el Callao, Magali Campos, es una de las voces femeninas con fortaleza social y solvencia profesional. Abogada, escritora y chalaca de nacimiento, va con el número 3 como postulante a la cámara de Diputados del Congreso con el Partido Perú Acción, que tiene como candidato presidencial a "Pancho" Diez Canseco.

Conocedora de los problemas en el Primer Puerto, entre sus propuestas, plantea una Ley de Seguridad Portuaria Integral, con

control tecnológico que incluye escáneres, trazabilidad de contenedores y control de personal.

Endurecimiento de penas para extorsión, sicariato y delitos con armas de fuego.

Creación de Juzgados y Fiscalías Especiales en crimen organizado portuario en el Callao.

Protección legal y recompensas para denunciantes y testigos.

Mayor presupuesto y control político al ministerio del Interior para el Callao.

#### CON EXPERIENCIA

Además de abogada y

**PROPONE MAGALI CAMPOS QUE POSTULA A CÁMARA DE DIPUTADOS POR PARTIDO PERÚ ACCIÓN**

# Ley de Seguridad Portuaria en el Callao



escritora, Magali Campos ha sido funcionaria en la Municipalidad del

Callao, Gobierno Regional del Primer Puerto y del Congreso de la República,

por lo que tiene amplia experiencia en el trabajo de campo y en gestión pública.

Desde sus inicios laborales, siempre estuvo vinculada a los sectores más necesitados del Callao, por lo que conoce la realidad y problemática de todos los distritos chalacos.



#### POSTULARÁ POR AVANZA PAÍS PARTIDO DE FRANCIS ALLISÓN

## Colectivos ciudadanos impulsan candidatura de José Luis Casas

Colectivos ciudadanos de Pueblo Libre vienen impulsando la candidatura a la alcaldía de ese tradicional distrito del ilustre ciudadano, José Luis Casas Carrión, gestor público y oficial en retiro del Ejército Peruano, héroe de la lucha por la pacificación nacional, veterano de guerra y de-

fensor de la democracia. Postulará por Avanza País, partido político con el que Francis Allison Oyague aspirará llegar a la alcaldía provincial de Lima.

José Luis Casas Carrión es oficial del Ejército Peruano en situación de retiro. Ostenta grados de Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa,

Licenciado en Educación y en Ciencias Militares, con especialización en Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres.

#### CON RESPALDO DE VECINOS

También es un ex Paratleta calificado de alto nivel, fundador del Centro Paradeportivo 'Sin Lími-



tes', centro que desarrolla actividades deportivas re- creativas y de alta competencia para personas con

discapacidad. Cuenta con respaldo de numerosos Comités Vecinales de Pueblo Libre que ven en él como un líder que luchará por el desarrollo sostenible del distrito, y garantizará la seguridad ciudadana.

Los vecinos advierten que el problema de la inseguridad ciudadana (robos, extorsiones, consumo de droga) se agravó en los últimos años en Pueblo Libre por ausencia de autoridad en las calles y parques.

## Noche Crema: histórica transmisión de evento deportivo en el Perú

Alcance de audiencia vía multiplataforma del IRTP superó cifras de medición a nivel nacional



La transmisión de la Noche Crema 2026, a través de TVPerú, alcanzó 15,6 puntos de rating, según informó el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), de acuerdo con los datos de Kantar Ibope Media.

Este histórico pico de sintonía se registró en hogares de los sectores AB, consolidando a la señal del IRTP como una de las principales plataformas para la cobertura de grandes eventos deportivos y culturales de interés nacional.

El evento, que incluyó la previa y el partido entre Universitario de Deportes y la Universidad de Chile, fue transmitido en vivo el sábado 24 de enero, y congregó a una audiencia promedio de 500 mil personas. Asimismo, la transmisión del partido llegó a 336 mil hogares en promedio, alcanzando un rating de 15,6 en hogares AB, de acuerdo con Kantar Ibope Media.

Al respecto, la jefatura institucional del IRTP destacó el esfuerzo desplegado por el equipo. "Más de 120 personas de nuestro staff estuvieron involucradas en la producción, realización y transmisión de la Noche Crema, un trabajo arduo que refleja el compromiso de esta gestión con el fomento del deporte", sostuvo.

En YouTube Live, la transmisión en vivo de la Noche Crema, alcanzó 1 067 917 visualizaciones, con 25 967 interacciones. Durante esta emisión, se registró un pico de 155 098 usuarios simultáneos, con un promedio sostenido de 50 800 espectadores, además de la llegada de 14 850 nuevos usuarios al canal.

Por su parte, la transmisión en vivo del partido, desde Facebook, generó 424 485 visualizaciones, 36 739 interacciones, un alcance de 354 550 y 266 685 espectadores únicos, evidenciando el alto nivel de interés y participación del público en las plataformas digitales del IRTP.

La cobertura y transmisión del citado evento también se realizó a través de Radio Nacional, fortaleciendo la propuesta multiplataforma del IRTP y ampliando el alcance del evento a nivel nacional.

Con estos resultados el IRTP reafirma su rol como multiplataforma líder en la difusión de eventos deportivos de gran convocatoria, integrando televisión, radio y medios digitales para conectar con audiencias diversas y seguir promoviendo contenidos que generan identidad y emoción entre los peruanos.

Al respecto, la jefatura institucional del IRTP destacó el esfuerzo desplegado por el equipo. "Más de 120 personas de nuestro staff estuvieron involucradas en la producción, realización y transmisión de la Noche Crema, un trabajo arduo que refleja el compromiso de esta gestión con el fomento del deporte", sostuvo.

**Municipalidad Distrital de Barranco**  
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: JOSE FRANCISCO CAVERO MORAN, identificado con DNI N° 7042548, de 28 años de edad, de Estado Civil: Soltero, Ocupación: Filmaker, Natural de: LIMA – LIMA – MIRAFLORES, de Nacionalidad: Peruana, domiciliado en: Calle El Olmo N° 105, Dpto. 301 Urb. Los Sauces Etapa 3a – SURQUILLO; y

Doña: MARIA ALEXANDRA REYES CERRO, identificada con DNI N° 72679039, de 25 años de edad, de Estado Civil: Soltera, Ocupación: Community Manager, Natural de: PIURA – PIURA – CASTILLA, de Nacionalidad: Peruana, domiciliada en: Jr. Cesar Morell 217, Int. 8 – BARRANCO; pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conocan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

Barranco, 26 de enero de 2026

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO  
REY DE CASTRO MESA JORGE LUIS  
DNI:07867088  
MOTIVO: Doy V ' FECHA 26/01/2026

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA**  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: EUSEBIO FERNANDEZ, JOSE CARLOS, Natural de CHIMBOTE – SANTA – ANCASH, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MEDICO, Domicilio: AV. DE LA POLICIA NRO. 496 INT. 401 Distrito: JESUS MARIA, y doña: CANALES POMA, MELISSA FATIMA, Natural de LARAMATE – LUCANAS – AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ENFERMERA, Domicilio: PJE. LAS FLORES JONATHAN A-10 Distrito: PARCONA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conocan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

Jesús María, 28 de enero del 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA  
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR  
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

**K.-259553-SUCESION INTESTADA.**  
Ante mi despacho notarial se presenta MARIO FLORES PANCA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge NILDA NORCA QUENAYA TULA, fallecida el día 18 DE AGOSTO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PUBLICO  
LIMA PERU

**EXP. N° 22886-2026 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta JESUS ALFONSO VASQUEZ APARICIO, quien solicita rectificar su partida de matrimonio, donde se consignó por error el segundo nombre del contrayente, dice: "JESUS ALFONZO VASQUEZ APARICIO", debe decir: "JESUS ALFONSO VASQUEZ APARICIO"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 21 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 22915-2026 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta PATRICIA MARIBELL RIVAS POZO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR ROLANDO RIVAS MOGOLLON, fallecido el día 20 DE MARZO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo / notsama@notariasamaniego.com.

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
Conforme a lo dispuesto en el artículo 412º de la Ley General de Sociedades, comunicamos que por Junta General de Accionistas de 23/01/2026, se acordó la Disolución y Liquidación de "SERVIBOKER S.A.C." RUC 20433392818, nombrando Liquidador a ELSIE ELIZABET PEREDA ROJAS, DNI 09994208, lo que se publica para los fines de Ley.  
Lima, 23/01/2026.  
EL LIQUIDADOR.

**CORPORACION U & M S.A.C.**  
EN LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 419º de la Ley Generales de Sociedad Ley 26887, se procede a publicar el balance final de liquidación al 31.12.2025

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31.12.2025**

<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>S/0.00</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>S/0.00</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>S/0.00</b>
	<b>LIQUIDADOR</b>

**EXP. N° 22909-2026-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta MARIO FLORES PANCA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge NILDA NORCA QUENAYA TULA, fallecida el día 18 DE AGOSTO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 22903-2025 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta HILDA ELISA CARRASCO BELDI solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA ELISA BELDI AMPUERO, fallecida el día 14 DE AGOSTO DE 1995, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**KARDEX NC No 3472**  
SUCESSION INTESTADA  
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BRENA, SE HA PRESENTADO DON JULIO ANTONIO MARAVI RASMUSSEN, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE DE "JOSE MERCEDES MARAVI INFANTAS", IDENTIFICADO CON DNI N° 06753007, FALLECIDO EL 12 DE MARZO DEL 2010, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 20 DE ENERO DEL 2026.  
Rubén Dario Soldevilla Gala  
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

**NEGOCIOS URRELO S.A.C.**  
EN LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 419º de la Ley Generales de Sociedad Ley 26887, se procede a publicar el balance final de liquidación al 31.12.2025

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31.12.2025**

<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>S/0.00</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>S/0.00</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<b>S/0.00</b>
	<b>LIQUIDADOR</b>

**SUCESION INTESTADA**  
KR. 7382.- Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497 – 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta ANTONY JHON PATRON UREY, con facultades inscritas en la Partida Registral N° 15843920 del Registro de Propiedad de Mandatos y Poderes de Lima, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de Don GERMAN UREY CUENCA, fallecido intestada en esta capital el 15 de Noviembre del 2024; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.  
Lima, 23 de Enero del 2026  
FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

**EXP. N° 22893-2026 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta FLAVIO ASCENCIO FOROCA CATTI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ROSA JUDITH FOROCA TORRES, fallecida el día 10 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 22887-2026 NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta NELIDA DIONICIA ROQUE BENITES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ALEJANDRO VALENTIN HUARNIZ MARQUEZ, fallecido el día 25 DE OCTUBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de ENERO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

**CLUB PUNTA NEGRA**  
CLUB SOCIAL Y DEPORTES PUNTA NEGRA  
CONVOCATORIA A ELECCIONES 2026-2028

En aplicación de los artículos 97, 99, y 103 del estatuto vigente, el Comité Electoral convoca a los asociados del **Club Social y Deportes Punta Negra**, a elección de la Junta Directiva, la Junta Calificadora y de Disciplina, y la Junta Revisora de Cuentas, para el período indicado.

Fecha: Domingo 1 de marzo de 2026 (primera citación).

Hora: De 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Lugar: Sede de la institución, Av. Central N° 490 - Punta Negra.

(Segunda citación, de no lograrse el quorum estatutario necesario, el domingo 8 de marzo de 2026, en el mismo horario y local).

Punta Negra, 29 de enero, 2026.

El Comité Electoral.

## AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ASTRA SOCIEDAD ANONIMA

El Gerente General de **ASTRA SOCIEDAD ANONIMA**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116º, 158º y 245º de la Ley General de Sociedades – Ley N° 26887, y conforme a lo dispuesto en el **ARTICULO DECIMO SEPTIMO** - del Estatuto Social; convoca a los señores accionistas de la indicada sociedad, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse:

Primer convocatoria:

Fecha: Miércoles 04 de febrero de 2026.

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: AV. DE LAS ARTES NORTE NRO. 968 DPTO. 201 URB. SAN BORJA NORTE LIMA - LIMA - SAN BORJA.

Segunda convocatoria:

De no alcanzarse el quórum requerido en primera convocatoria, la Junta se realizará en **segunda convocatoria**:

Fecha: Miércoles 11 de febrero de 2026.

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: AV. DE LAS ARTES NORTE NRO. 968 DPTO. 201 URB. SAN BORJA NORTE LIMA - LIMA - SAN BORJA.

En esta segunda convocatoria la Junta sesionará válidamente con los accionistas que asistan, conforme a ley.

AGENDA

1. Tomar acuerdos para proceder con la legalización de los libros societarios de la sociedad por extracción de los mismos.
2. Actualización del cuadro de accionistas de la sociedad por fallecimiento de socio.
3. Nombramiento del nuevo Directorio de la sociedad por fallecimiento de director.
4. Otorgamiento de poderes para la celebración de la transferencia de acciones, la transferencia de bienes muebles e inmuebles y la transferencia de los demás activos de la sociedad.
5. Otorgamiento de facultades para la realización de distintos actos, en representación y beneficio de la sociedad.
6. Otorgamiento de poderes para la formalización de los acuerdos tomados en la presente junta general extraordinaria de accionistas.

### DOCUMENTACION Y PODERES

Los documentos, mociones y proyectos relacionados con el objeto de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad señaladas en el presente aviso de convocatoria; durante el horario de oficina de la sociedad, desde el día de la publicación de la presente convocatoria, ello; cumpliendo con lo establecido en el artículo 130º de la Ley General de Sociedades.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de apoderado, la representación debe constar en **carta poder**, con carácter especial para cada junta; a no ser que se trate de poder por escritura pública vigente. Ambos poderes deberán registrarse ante la sociedad hasta el día anterior de la realización de la junta, todo ello; de conformidad a lo establecido en el **ARTITULO DECIMO QUINTO** - del estatuto social.

Lima, 26 de enero de 2026.

WILLIAM SARMIENTO TORRES

DNI N° 08194236

GERENTE GENERAL

ASTRA SOCIEDAD ANONIMA

Diario  
**UNO**

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.  
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

Verna Blue, Mariella Fonseca, María del Carmen Padilla y Sonia Valderrama protagonizan una producción inédita que propone una nueva narrativa para la música criolla.

El próximo 12 de marzo, el Centro de Convenciones de Surco será escenario de CRIOLLAS, un espectáculo que reúne por primera vez a cuatro voces femeninas de diferentes generaciones y trayectorias del criollismo peruano: Verna Blue, Mariella Fonseca, María del Carmen Padilla y Sonia Valderrama. Acompañadas por 20 artistas en escena, estas cantantes presentarán un formato inédito que apuesta por la armonía vocal, los

## Criollas: cuatro voces femeninas se reúnen por primera vez en un espectáculo que celebra la diversidad del criollismo peruano

dúos y el canto en conjunto, alejándose del tradicional formato de revista criolla.

El espectáculo, producido por Los Bachiches, asociación sin fines de lucro con seis años de trayectoria en la preservación y difusión de la cultura criolla, busca visibilizar la diversidad de voces, orígenes y estilos que conviven en el género. Las cuatro protagonistas representan distintos caminos dentro del criollismo: desde la formación en centros musicales y el canto de jarana hasta la música folclórica de escenarios internacionales, todas comparten una característica común: voces excepcionales que



rompen moldes estéticos tradicionales.

### CUATRO VOCES, CUATRO HISTORIAS

Verna Blue, cantante emergente salida de los centros musicales y los grupos de canto de jarana

destacada por el programa Sonidos del Mundo como una de las nuevas voces melódicas más prometedoras del criollismo contemporáneo.

María del Carmen Padilla es cantante solista del Ballet Folclórico Nacional del Perú, reconocida por su voz principal y su capacidad para interpretar la música tradicional peruana en importantes escenarios nacionales e internacionales.

Sonia Valderrama, una de las voces más destacadas del criollismo y, en particular, del canto de jarana (marinera limeña), recientemente grabó "De Chiclayo al Vaticano", tondero dedicado al Papa León XIV, y el vals

(marinera limeña), es fundadora del colectivo "Cantoras de Jarana", espacio que reivindica la presencia femenina en la jarana limeña.

Mariella Fonseca, hija de la reconocida cantante Rosa Guzmán, ha sido

"Ese Perú", con motivo de Fiestas Patrias.

### UN MENSAJE DE DIVERSIDAD DESDE EL ESCENARIO

Más allá de la excelencia artística, CRIOLLAS plantea una reflexión sobre quiénes ocupan los escenarios principales de la cultura criolla. Las cuatro artistas representan diferentes generaciones, orígenes y caminos dentro del criollismo peruano. Algunas son de ascendencia afroperuana, un legado fundamental de la música criolla que merece mayor visibilidad en los espacios de alto nivel.

**Industria cultural peruana que proyecta la identidad sudamericana al mundo.**

El Vuelo del Cóndor es una gran producción escénica íntegramente concebida, creada y producida en el Perú, resultado del trabajo articulado de danzantes, músicos, cantantes, coreógrafos, diseñadores, técnicos y gestores culturales peruanos. Esta propuesta demuestra la capacidad del país para generar productos culturales de alto nivel artístico, técnico y con

## El vuelo del cóndor



proyección internacional, consolidando al arte como un sector estratégico de desarrollo.

Dirigido por Humberto Valdivia Yóplac, fundador

tradición, formación profesional, gestión cultural y visión internacional se integran en una propuesta escénica competitiva, posicionando al Perú como un referente artístico y creativo de la región en los principales circuitos teatrales del mundo.

Concebido desde el corazón del antiguo Imperio del Tahuantinsuyo, El Vuelo del Cóndor propone un viaje artístico a través del tiempo, la memoria y la identidad, transforman-

do el legado ancestral de los Andes en una puesta en escena de gran formato, capaz de dialogar con públicos contemporáneos y generar impacto cultural, social y económico.

Seiscientos años después, ese legado permanece vivo en seis naciones sudamericanas —Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Chile y Argentina— que dialogan sobre el escenario a través del movimiento, la música y la voz. Este recorrido simbólico es guiado por el cóndor andino, ave sagrada de los Andes y emblema milenario de vi-

sión, libertad, identidad y trascendencia.

Más allá de su poderosa carga simbólica, el cóndor representa hoy un llamado urgente. Esta especie clave del ecosistema andino enfrenta serias amenazas debido a la pérdida de hábitat, el envenenamiento y su baja tasa de reproducción. El Vuelo del Cóndor asume esta realidad desde el arte, invitando a reflexionar sobre la relación entre cultura, naturaleza y futuro, y reafirmando el rol del arte como conciencia viva de nuestro tiempo.

## EDICTO JUDICIAL

**EXP. 04289-2025**, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, SERGIO MANUEL CRUZ BURGA y ZOILA AURORA CRUZ BURGA solicitan la RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO, con respecto a sus apellidos siendo lo correcto ZOILA AURORA CRUZ BURGA y SERGIO MANUEL CRUZ BURGA respectivamente; Asimismo respecto a los apellidos de su señora madre, siendo lo correcto YOLANDA AURORA BURGA GUERRERO DE CRUZ, EFECTUÁNDOSE LAS PUBLICACIONES PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES. Una rúbrica de la secretaria Judicial Flor de María Guerra Gonzales; Magistrado Dr. Alcides Alejandro Ramos Moran.

Miraflores, 15 de enero del 2026.

## DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

**S & B CLIMACOLD E.I.R.L., CON RUC N° 20612171310 POR DECISIÓN DE SU TITULAR TOMADA EL 19 DE ENERO DEL 2026, SE DISOLVERÁ Y LIQUIDARÁ, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADORA A MARÍA VICTORIA TERRONES TACSI, CON DNI N° 09802541.**

**LIMA, 19 DE ENERO DEL 2026.**  
**MARÍA VICTORIA TERRONES TACSI**  
**LA LIQUIDADORA**

## Reducción de Capital Social

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 217º de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 09 de enero del 2026, la empresa Transportes Gallegos Dubreuil S.A.C. con R.U.C. N° 0555707445, acordó por unanimidad de sus accionistas la reducción de capital social de la suma de \$/600,000 soles a la suma de \$/250,000 soles bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes; con cargo a recursos propios, amortizándose la suma de \$/350,000 soles; correspondiendo a 350,000 acciones de un valor nominal de \$/1.00 soles cada una. En tal sentido el número de acciones suscritas con derecho a voto se reduce a 250,000 acciones modificándose el artículo 3 del estatuto social.

**Lima, 12 de enero de 2026.**  
**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**  
**Abogado - Notario de Lima**  
**Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 -**  
**Cercado de Lima.**

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE

Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se ha presentado **OFELIA ANCHILIA VARGAS**, solicitó, al amparo de la Ley N° 27333, la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** del inmueble Mz. 180-1, L2, Sector El Rosal, Sector B, Pueblo Joven Upís Huascar, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida N° P02026127 del Registro de Predios de Lima, notificándose al titular registral **RUDENCINO ANCHILIA DAGA Y CIRILA VARGAS PONCE**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.

**Lima, 20 de Enero del 2026.**  
**AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ**  
**Abogado - Notario de Lima**  
**Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 -**  
**Cercado de Lima.**

## SUCESIÓN INTESTADA

**ANC. 241-2025**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N°549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ANA MARÍA ROMANI DAVILA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre **MARÍA EDELMAR DÁVILA LAVALLE DE ROMANI**, fallecida intestada en esta capital el 26 de junio del 2009, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

**Lima, 29 de diciembre del 2025.-**  
**LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES**  
**NOTARIO DE LIMA.**

## K - 3466

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA YRMA TRUJILLO RODRIGUEZ VDA DE AKAJOSI**, CON DNI N° 07326547 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DON PEDRO FERNANDO AKAJOSI TRUJILLO**, CON DNI N° 07296254, FALLECIDO EL 26 DE MAYO DEL 2025, EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO, PROVINCIA DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

**LIMA, 22 DE ENERO DEL 2026.**  
**Rubén Dario Soldevilla Gala**  
**ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

## EXP. N° 22894-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FELIX FERNANDO VALIENTE LEON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FELIX ALBERTO VALIENTE CASTAÑEDA**, fallecido el dia 31 de enero de 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 23 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

## EXP. N° 22912-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROY ISMAEL MANDUJANO**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde consignaron el nombre de los padres del nacido como: "AMANCIO MANDUJANO" Y "GLADYS CARMEN PERALTA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "AMANCIO MANDUJANO RAMIREZ" Y "GLADYS CARMEN PERALTA LAUNA", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 23 de enero del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**K.-259495-SUCESION INTESTADA.**  
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **AYDA YANTAS INGA** solicita la sucesión intestada de **NESTOR LUJAN HUAGAZAICO**, fallecido en esta capital, el 18 de agosto del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de enero de 2026.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO**  
**LIMA PERU**

**K.-259525-SUCESION INTESTADA.**  
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **MARLENE YSABEL BAYGORREA TARQUI** solicita la sucesión intestada de **SILVESTRE BAYGORREA DE LA CRUZ**, fallecido en esta capital, el 21 de abril del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de enero de 2026.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO**  
**LIMA PERU**

## EXP. N° 22911-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JAVIER EDUARDO MANDUJANO PERALTA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó el nombre de la madre del nacido como: "GLADYS CARMEN PERALTA DE MANDUJANO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "GLADYS CARMEN PERALTA LAUNA DE MANDUJANO", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 23 de enero del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

## SUCESIÓN INTESTADA

**FRANCISCO JAVIER BAZALAR ZEGARRA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **DELFINA VICTORIA ZEGARRA MEZARINA VDA DE BAZALAR** (DNI 08825906), FALLECIDA EL DIA NUEVE (09) DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022), SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC-3714. LIMA, 20 DE ENERO DEL 2026.

**MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR**  
**NOTARIO DE LIMA**  
**AVENIDA LA MOLINA 1011, SEGUNDO PISO,**  
**LA MOLINA - LIMA**

**K.-259501-SUCESION INTESTADA.**  
-Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **JHONN CESAR GONZALES REMUZGO** solicita la sucesión intestada de **JESUS FAUSTINO GONZALES FLORES**, fallecido en esta capital, el 10 de noviembre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de enero de 2026.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO**  
**LIMA PERU**

**K.-259540-SUCESION INTESTADA.**  
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **BETTY GLADYS NEGREIROS GUTIERREZ** solicita la sucesión intestada de **LUIS ANTONIO CASTAÑEDA BRICENO**, fallecido en tránsito en la ciudad del Callao, el 25 de noviembre del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 22 de enero de 2026.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
**NOTARIO PUBLICO**  
**LIMA PERU**

## SUCESIÓN INTESTADA ANC- 2914

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13º Y 41º DE LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE **KARI LEON CUENCA**; HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE SU FINADO HERMANO DON: **TIMOTEO LEON CUENCA**, FALLECIDO EL: 07/03/2017, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

**LIMA, 26 DE ENERO DEL 2026.**  
**MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA**  
**NOTARIO DE LIMA**  
**JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA**  
**TELEF. 998 701 111.**

## SUCESIÓN INTESTADA ANC- 2916

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13º Y 41º DE LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE **ROSA MARIA MARTINEZ TENORIO**; HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE SU FINADA MADRE DONA: **FELICITA TENORIO PALOMINO**, FALLECIDA EL: 02/07/2019, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

**LIMA, 26 DE ENERO DEL 2026.**  
**MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA**  
**NOTARIO DE LIMA**  
**JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA**  
**TELEF. 998 701 111.**

## SUCESIÓN INTESTADA ANC- 2915

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13º Y 41º DE LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE **ROSA MARIA MARTINEZ TENORIO**; HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE SU FINADA MADRE DONA: **FELICITA TENORIO PALOMINO**, FALLECIDA EL: 02/07/2019, CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

**LIMA, 26 DE ENERO DEL 2026.**  
**MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA**  
**NOTARIO DE LIMA**  
**JR. APURIMAC 337 - 2DO. PISO LIMA**  
**TELEF. 998 701 111.**

## SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril N° 1, Cdra. 4, Matucana, **DORA ISABEL VILLA CAJAVILCA**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **DORA ELISA CONSUELO CAJAVILCA GUTIERREZ DE VILLA**, fallecida el 12 DE ENERO DE 2023.

**Matucana, 19 de enero de 2026.**  
**DIEGO GONZALO GEREDA**  
**TORRES DE VIDAURRE**  
**ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO**  
**DE HUAROCHIRI - MATUCANA.**

 **PERU** **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo** **Viceministerio de Turismo** **Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas**

"Decencia de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **EL PARAISO DE LA SUERTE S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "EL PARAISO DE LA SUERTE", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1850949-2026-MINCETUR (fecha 12.01.2026)	AV. VIDURAZAGA TIENDA 11-A, DISTRITO DE JOSÉ BUSTAMANTE Y RIVERO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas  
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac  
San Isidro  
Lima  
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACIÓN A TITULAR REGISTRAL

**Kx. 7278-NC**, Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan don **WILDER JESUS ATALAYA CAQUI**, con D.N.I. N° 10356261 y su esposa doña **ERICA RUIZ MARTINEZ**, con D.N.I. N° 10128741, solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, su Reglamento el D.S. 008-2000-MTC, y Ley N° 2733, la **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, del inmueble ubicado en la Urbanización Las Magnolias de Copacabana, III Etapa, Mz. F, Lote 35, Distrito de Puente Piedra, Provincia Y Departamento de Lima, con un área superficial de 120.00 m². (ciento veinte metros cuadrados), con los linderos y medidas perimétricas siguientes: **POR EL FRENTE**: Colinda con La Calle "Las Margaritas", con 6.00 m.L., **POR LA IZQUIERDA**, Colinda con Propiedad de Terceros, con el Lote N° 34, con 20.00 m.L., **Y POR EL FONDO**, Colinda con Propiedad de Terceros con los Lotes 11 Y 12, Con 6.00 m.L., cuyo dominio corre inscrito en la Partida N° P01397834, del Registro de Predios de Lima, a nombre de los siguientes copropietarios **INVERSIONES FINACIERA E INMOBILIARIA TELEVISIA S.C.R.L.**, **CONSTRUCTORA EL IMPERIO S.A.**, **SIFUNTES PEREYRA DE CABRERA JOSEFA JAQUINA Y su esposo CABRERA MEDINA HUALBERTO FLAVIO, MEDINA RAMIREZ FREDI ALBERTO, HUERTAS DIEGO CASIMIRAS RICARDINA, RODRIGUEZ NUÑEZ DARIO Y su esposa GARCIA DE RODRIGUEZ ADRIANA, SOTELO RAMIREZ MEDELLIN Y su esposa RAMOS VILLARREAL DE SOTELO ESPERANZA MARIA, RODRIGUEZ GARCIA MARIA AMPARO, CHAUPIZ NEYRA CARLOS ANDRES, CHAUPIZ NEYRA LUIS ENRIQUE, CHAUPIZ NEYRA JAVIER, CHAUPIZ NEYRA LOURDES MARGARITA, CHAUPIZ NEYRA MARIA MERCEDES, RUBINA ATENCIA ROSI HEMITERIA, RUBINA ATENCIA SUMER IGNACIO, CARRASCO VILCA GREGORIO, TORRES SANCHEZ JULIA ANDRES, NEYRA RODRIGUEZ MERCEDES, LEANDRO GOMEZ NOEMI, GARCIA RAMIREZ LOLA VIOLETA, HUERTAS DIEGO CLARIZA JUANITA, BALABARCA MASIAS CAMILO CARLOS Y su esposa GARRO FERNANDEZ OLGA ARMANDINA, REMIGIO RUBINA SAUL ELSIEO y REMIGIO RUBINA ELIZABETH PATRICIA. Los peticionantes declaran bajo juramento haber agotado las gestiones para ubicar a los titulares registrales y no se ha podido ubicar, por lo que solicitan se notifique a los titulares registrales antes indicada por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 165º del Código Procesal Civil.**

**Lima, 11 de diciembre del 2025.-**  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
**NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**ESPAÑOLES**

**CAYERON** en su visita al Benfica 4-2 y ahora deberá jugar los playoffs junto a su rival de ayer, PSG, Inter de Milán, Juventus, Atlético de Madrid entre otros.

Un final dramático hubo ayer en la fase inicial de la Champions League 2025-2026, donde en el último partido que se jugaban (todos en simultáneo), Benfica logró su clasificación dramática al Repechaje (puesto 24) al derrotar al Real Madrid 4-2, gracias al cabezazo de su arquero ucraniano Anatoliy Trubin sobre los 98'.

Los lusitanos estaban quedando afuera del Repechaje pese a ganar 3-2 al Madrid que también deberá jugar esta instancia, pero apareció el tiro libre ejecutado por Aursnes y elevándose por sobre los demás Trubin mandó el balón a la red, doblando las manos de su colega Courtois, ante el delirio de sus hinchas.

Los otros tres goles del cuadro dirigido por José

# Real Madrid no clasificó directo a octavos de final de Champions League



Mourinho los anotaron el noruego Schjelderup (36' y 54') y el griego Pavlidis (50' penal), mientras por el Madrid fueron los tatos del francés Kylian Mbappé (30' y 58'). El Madrid quedó noveno con 15 puntos (uno menos que el Manchester City que clasificó octavo).

Por su parte el Barcelona goleó al Copenhague danés con Marcos López de

titular 4-1, tras ir perdiendo 1-0 en la etapa inicial con gol de Dadason (4'). En el complemento llegaron los goles de Robert Lewandowski (48'), Lamine Yamal (60'), Raphinha (69' penal) y Marcus Rashford (85'). Los "catalanes" clasificaron a los octavos de final con 16 puntos en el quinto lugar.

**Otros Resultados:** Ajax

1 Olympiacos 2; Arsenal 3 Kairat Almaty 2; Athletic Club 2 Sporting de Lisboa 3; Atlético de Madrid 1 Bodo Glimt 2; Bayer Leverkusen 3 Villarreal 0; Borussia Dortmund 0 Inter de Milán 2; Brujas 3 Marsella 0; Eintracht Frankfurt 0 Tottenham 2; Liverpool 6 Qarabag 0; Manchester City 2 Galatasaray 0; Mónaco 0 Juventus 0; Nápoles 2

Chelsea 3; Pafos 4 Slavia Praga 1; PSG 1 Newcastle 1; PSV Eindhoven 1 Bayern Múnich 2; Royale Unión SG 1 Atalanta 0.

**Los ocho clasificados a los Octavos de Final son los siguientes:** Arsenal (24), Bayern Múnich (21), Liverpool (18), Tottenham (17), Barcelona (16), Chelsea (16), Sporting de Lisboa (16), Manchester City (16).

**Los que van al Repechaje:** Real Madrid (15), Inter de Milán (15), PSG (14), Newcastle (14), Juventus (13), Atlético de Madrid

(13), Atalanta (13), Bayer Leverkusen (12), Borussia Dortmund (11), Olympiakos (11), Brujas (10), Galatasaray (10), Mónaco (10), Qarabag (10), Bodo Glimt (9), Benfica (9).

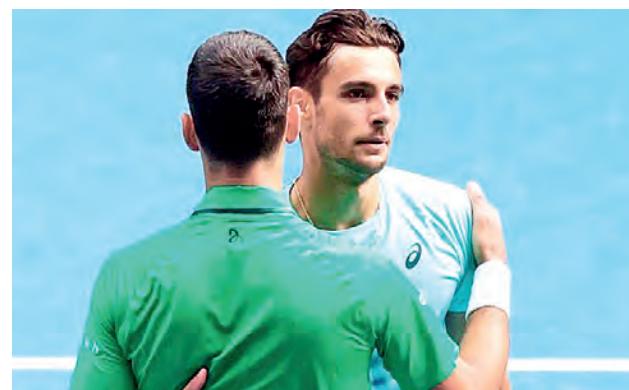
El sorteo para el Repechaje, se efectuará mañana viernes 30 de enero. La ida se jugará el 17-18 de febrero y la vuelta el 24-25 de febrero. En cuanto al sorteo de los Octavos de Final se efectuará el 27 de febrero, la ida se jugará el 10-11 de marzo y la vuelta 17-18 de marzo.

**TENIS: TRAS EL ABANDONO DE ITALIANO MUSETTI**

## Djokovic clasificó a semifinales del Abierto de Australia

El tenista serbio Novak Djokovic se metió a las semifinales del Abierto de Australia, luego de que el italiano Lorenzo Musetti terminara retirándose por un dolor en la pierna, pese a ir ganando dos sets arriba ante el ex número uno del mundo.

En un partido que parecía bastante cómodo para Musetti, el italiano



se imponía con claridad con parciales de 6-4 y 6-3. Sin embargo, en el tercer set, un giro inesperado del partido se produjo cuando, con el marcador 3-1 a su favor, decidió retirarse tras sentir una molestia en el muslo derecho.

"No sé ni qué decir. Me veía de camino a casa", empezó diciendo Nole,

visiblemente sorprendido. "No sentí la pelota en todo el partido, no sabía qué golpe esperar por su parte", añadió tras el encuentro en el Rod Laver Arena.

Con este pase a semifinales, Djokovic enfrentará a Jannik Sinner, quien derrotó a Ben Shelton por 3 sets a 0, parciales de 6-3, 6-4 y 6-4 en el Melbourne Park.



**RICARDO GARECA EX TÉCNICO DE LA SELECCIÓN DE CHILE SEÑALÓ QUE ESTEBAN PAVEZ LE SERÁ DE MUCHA UTILIDAD A ALIANZA LIMA EN ESTE 2026.**

# UN GRAN REFUERZO

**R**icardo Gareca, ex entrenador de la Selección de Chile, y quien dirigió a Esteban Pavez en la 'Roja', habló sobre algunas de las características del volante chileno, quien está muy cerca de convertirse en nuevo jugador de Alianza Lima, para la presente temporada 2026.

Señaló detalles del jugador -hasta ahora - de Colo Colo, tanto dentro como fuera del campo de juego: "Pavez es un volante

de contención, de mucha experiencia y muy profesional. Tiene una carrera importante, es un jugador de jerarquía. Su juego se basa en la contención y el liderazgo; es un líder dentro y fuera de la cancha. Me parece que es un gran refuerzo para Alianza por su profesionalismo y la experiencia que tiene", sostuvo en el programa "Nada que no Sepa".

Cabe recordar que el técnico argentino lo convocó para algunos partidos amistosos con la

selección de Chile; sin embargo, no fue un habitual durante las Eliminatorias Sudamericanas, en donde elenco "mapochino" no logró clasificarse al próximo mundial 2026.

Pavez está cerca de ser anunciado como el último refuerzo extranjero de Alianza Lima en las próximas horas. El jugador llegaría a la capital para ponerse a las órdenes de Pablo Guede, quien lo conoce de tiempo atrás tanto en Colo Colo como en Tijuana de México.



**NO JUGARÁ ANTE ADT EN LA PRIMERA FECHA**

## Anderson Santamaría quedó descartado en Universitario

Un dolor de cabeza para el técnico español Javier Rabanal. Durante la última práctica, un titular de Universitario sufrió una lesión y se confirmó que será baja para el partido del domingo ante ADT de Trama en el Monumental de Ate, por la primera fecha del Torneo Apertura de la Liga 1.

Se trata nada menos que del central Anderson Santamaría, quien sufrió un desgarro en el abductor y esto no le permitirá acompañar al plantel en el comienzo del campeonato peruano. Lo positivo de ello es que el central podría estar apto para encuentro con Cusco FC,

el cual se afrontará en el estadio Inca Garcilaso de la Vega, por la segunda fecha.

Cabe mencionar que Anderson Santamaría no será el único ausente, ya que el español-senegalés Sekou Gassama, el argentino Matías Di Benedetto y el paraguayo Williams Riveros también quedaron descartados.

Los cremas, llegan con el ánimo al tope, tras su victoria en el último amistoso en la "Noche Crema" ante la Universidad de Chile por 3-1, y espera iniciar con una victoria en el Apertura, siendo el objetivo en este 2026 lograr el Tetracampeonato.

**la última**  
Te informa primero

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA  
DEPORTES Y ACTUALIDAD  
LO ÚLTIMO DE LA POLÍTICA Y MUCHO MÁS, EN: [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



**RESTAURANTE GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, platos y Tragos y cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por: Gogo Sabor

Roberto Fernández G.